Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Isla del Atlántico Sur
Hospital Regional Rio Grande

ACTA DE PREADJUDICACIÓN LICITACIÓN PRIVADA Nº 01/2022 – EXPEDIENTE N° 2246 /2022

En la ciudad de Rio Grande, a los 24 días del mes de febrero del año 2022, siendo las 12:30 hs., se reúnen la Comisión de Preadjudicación designada mediante Disposición H.R.R.G. Nº 225 /22, integrada por los agentes NATALIA VALERIA BARRIENTOS Legajo N° 30394752/00, VALERIA SOLEDAD GODOY Legajo N° 34375845/01, BRENDA BELEN DAVILA Legajo N° 36733892/03 y ANDREA LORENA ROMANO Legajo N° 24300624/00; ello a fin de proceder a la preadjudicación de la Licitación Privada Nº 01/2022, Expediente: 2246 /2022, referente a la "Adq. de insumos perecederos (frutas, verduras, huevos, carnes y pollo) para la Unidad de Cocina, solicitados por el Servicio de Nutrición del HRRG para abastecer 14 semanas".

CONSIDERACIONES

1.- Se rechaza la oferta presentada por la firma MENDOSUR SRL debido a que la misma no cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Generales.

2.- Que del Acta de Apertura de Sobres del día 18 de febrero corriente año y del Acta de Apertura Complementaria de Sobres del día 21 de febrero del corriente año, surge que se presentaron ofertas por parte de las firmas:

SOBRE Nº 01. FIADONE WALTER ROBERTO CUIT Nº 20-25974981-7.
SOBRE Nº 02. ABAMAR SRL. CUIT Nº 30-70886922-4.
SOBRE Nº 03. S.G.L. S.R.L. CUIT Nº 30-71711233-0.

2.- Que la documentación presentada por los oferentes FIADONE WALTER ROBERTO CUIT Nº 20-25974981-7 y ABAMAR SRL. CUIT Nº 30-70886922-4, en la presente Licitación Privada surge que las mismas se ajustan a los requisitos formales solicitados mediante el Pliego de Bases y Condiciones.
Quedando desestimada la oferta de la firma S.G.L. S.R.L. CUIT Nº 30-71711233-0; por no cumplir los requisitos formales solicitados mediante el Pliego de Bases y Condiciones.

3.- Que de la planilla comparativa de ofertas surge así mismo que en los renglones N° 01 al 24 se ajustan a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.

4.- Que al respecto el Decreto Pcial. Nº 674/11 Anexo I Artículo 34º, Punto 58(…) la preadjudicacion podrá efectuarse aun cuando se hubiese obtenido una sola oferta ajustada al pedido, siempre que su precio no resulte inconveniente para el Estado", en los casos de presentarse único oferente.
Tal son los casos de los renglones N° 01, 02, 04 al 13, 15 al 24.

5.- Que del análisis de las ofertas y de la Planilla Comparativa de Ofertas surge que se debe solicitar mejora de oferta en los siguientes renglones debido a que las mismas tienen un incremento del 20% de la reserva inicial estimada.

Renglón N° 05 a la firma ABAMAR SRL. CUIT Nº 30-70886922-4.
Renglón N° 06, 10, 11, 15 y 22 a la firma FIADONE WALTER ROBERTO CUIT Nº 20-25974981-7.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Isla del Atlántico Sur
Hospital Regional Rio Grande

6.- Que al respecto el Decreto Provincial N° 674/11 establece en su Artículo 34, Punto 56 que "(…) La preadjudicación deberá recaer en la propuesta que, ajustada a las bases de la contratación, sea la más conveniente en relación al precio, calidad, plazo de entrega, etc.".; en virtud de lo cual se recomienda la preadjudicación conforme a lo que se detalla a continuación.

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN ACONSEJA PREADJUDICAR:

RENGLONES:

N° 1.- ABAMAR SRL. CUIT Nº 30-70886922-4. Única oferta.

N° 2.- ABAMAR SRL. CUIT Nº 30-70886922-4. Única oferta.

N° 3.- Primer Orden: FIADONE WALTER ROBERTO CUIT Nº 20-25974981-7.

Segundo Orden: ABAMAR SRL. CUIT Nº 30-70886922-4.

N° 4.- ABAMAR SRL. CUIT Nº 30-70886922-4. Única oferta.

N° 5.- ABAMAR SRL. CUIT Nº 30-70886922-4. Única oferta.

N° 6.- FIADONE WALTER ROBERTO CUIT Nº 20-25974981-7. Única oferta.

N° 7.- FIADONE WALTER ROBERTO CUIT Nº 20-25974981-7. Única oferta.

N° 8.- FIADONE WALTER ROBERTO CUIT Nº 20-25974981-7. Única oferta.

N° 9.- FIADONE WALTER ROBERTO CUIT Nº 20-25974981-7. Única oferta.

N° 10. - FIADONE WALTER ROBERTO CUIT Nº 20-25974981-7. Única oferta.

N° 11.- FIADONE WALTER ROBERTO CUIT Nº 20-25974981-7. Única oferta.

N° 12.- FIADONE WALTER ROBERTO CUIT Nº 20-25974981-7. Única oferta.

N° 13.- FIADONE WALTER ROBERTO CUIT Nº 20-25974981-7. Única oferta.

N° 14.- Primer Orden: ABAMAR SRL. CUIT Nº 30-70886922-4.

Segundo Orden: FIADONE WALTER ROBERTO CUIT Nº 20-25974981-7.

N° 15.- FIADONE WALTER ROBERTO CUIT Nº 20-25974981-7. Única oferta.

N° 16.- FIADONE WALTER ROBERTO CUIT Nº 20-25974981-7. Única oferta.

N° 17.- FIADONE WALTER ROBERTO CUIT Nº 20-25974981-7. Única oferta.

N° 18.- FIADONE WALTER ROBERTO CUIT Nº 20-25974981-7. Única oferta.

N° 19.- FIADONE WALTER ROBERTO CUIT Nº 20-25974981-7. Única oferta.

N° 20.- FIADONE WALTER ROBERTO CUIT Nº 20-25974981-7. Única oferta.

N° 21.- FIADONE WALTER ROBERTO CUIT Nº 20-25974981-7. Única oferta.

N° 22.- FIADONE WALTER ROBERTO CUIT Nº 20-25974981-7. Única oferta.

N° 23.- FIADONE WALTER ROBERTO CUIT Nº 20-25974981-7. Única oferta.

N° 24.- FIADONE WALTER ROBERTO CUIT Nº 20-25974981-7. Única oferta.

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio.

Firmado Electrónicamente por
JEFE DE SERVICIO BARRIENTOS NATALIA VALERIA
Gobierno de Tierra del Fuego

24/02/2022 13:12

Firmado Electrónicamente por
AGENTE DAVILA Brenda Belen
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DIVISION Div. Compras del H.R.R.G.
24/02/2022 13:15

Firmado Electrónicamente por
AGENTE GODOY VALERIA SOLEDAD
Gobierno de Tierra del Fuego
A/C DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO CONTABLE HRRG
24/02/2022 13:18

Firmado Electrónicamente por
AGENTE ROMANO ANDREA LORENA
Gobierno de Tierra del Fuego
AGENTE Div. Compras del HRRG
24/02/2022 13:18